

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CONGRESO.

Sesion del dia 3 de mayo de 1876.

Proyecto de Constitucion. (Conclusion.) (1)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Yo no digo que no honre á los antiguos moderados el querer seguir llevando su nombre: honra el mismo culto á los muertos: pero ¿por qué acusan esos señores á los que aquí se sientan de haber dejado esa denominacion? ¿Es esto decir que hayan renegado de su historia? No; pero aquí no estamos haciendo historia, sino política, y lo que necesitamos no es pasar el tiempo en historiar, sino en dar al país las soluciones que necesita.

Hizo bien, pues, el señor conde de Toreno en decir que el partido moderado estaba muerto. Si hay quien lo crea vivo, que venga con él á hacer la felicidad del país: pero no extraño que haya quien crea que por sí solo no tiene la vitalidad bastante para eso.

Nuestra idea de la fusion no es tampoco nueva: nació antes de la restauracion; y en los gobiernos que desde ella se han sucedido ha habido siempre esa tendencia, que nunca hemos ocultado y que la hemos manifestado, sobre todo antes de las elecciones. Yo no entraré en cuestiones de cierta índole; pero creo que no se puede defender muy bien que sea lícito presentarse á los electores con la bandera de la tolerancia religiosa y defender luego aquí la intolerancia.

El Gobierno no hará cargos á nadie; pero debe decir que ha procurado y querido que todos los candidatos se presentasen á los comicios con su bandera desplegada, y que no ha combatido á nadie porque se haya presentado con la bandera de la unidad. (El señor Pidal: ¿Y el señor Casanueva?) El señor Casanueva luchó contra otro señor diputado, partidario tambien como él de la unidad católica, y el Gobierno les dejó luchar. En vez de venir el señor Casanueva, que es un eminente abogado han mandado los electores á un rico propietario y grande de España. ¿Qué ha de hacer el Gobierno en esto? ¿Y qué tiene de extraño, señores, que á los candidatos que pedian al gobierno el apoyo de sus amigos les preguntara éste si participaban de sus opiniones en determinadas materias? Si preguntándolo y todo ha sucedido lo que hemos visto, ¿qué hubiera sucedido si nada se les hubiera preguntado? Era, pues, necesario que cada cual supiese de antemano la política del Gobierno y que dijera á sus electores si le parecia bien ó mal, y con esto se ha sentado un buen precedente en las prácticas parlamentarias.

Concluiré, pues, resumiendo lo que os he dicho sobre la cuestion religiosa, cuestion de Gobierno, cuestion de Gabinete, como no pueden menos de serlo las cuestiones políticas de primera importancia. El Gobierno sostiene que esta es una cuestion de derecho público, y por consiguiente de la resolucion de las Cortes con el rey; que no se interrumpe la unidad religiosa, porque ya está rota desde hace ocho años; que no se puede considerar la cuestion aisladamente, separándola de la situacion intelectual y moral del mundo moderno; que esta cuestion de la unidad intolerante no es mas que un aspecto, muerto ya, de la antigua cuestion entre el catolicismo y el libre exámen, y que no podríais ser

intolerantes en esto sin serlo en otros muchos puntos. Tendríais que plantear la cuestion en el terreno de negar el aire y la luz á todas las ideas que se opusieran á la verdad revelada; y esto no podrian hacerlo ni las escuelas que hoy nos combaten, escuelas que han permitido durante su mando que el racionalismo se enseñorease de la enseñanza de la juventud, y luego de los destinos y del gobierno de la patria. Esa generacion que ha roto la unidad religiosa, no la hemos educado nosotros; la habeis dejado vosotros educarse en esas ideas, y hoy nos pedís con grande injusticia y con gran temeridad que rompamos nosotros con lo que constituye las ideas de una gran parte de Europa. Estoy seguro, señores diputados, de que vosotros no os asociareis á eso.

El señor JOVE Y HEVIA: Tengo deseo, aunque no impaciencia, de recoger por mí y otros las alusiones que se han lanzado, no solo sobre los que procedemos del antiguo partido moderado, sino contra algunos de los que ocupáramos estos bancos durante las Cortes de la revolucion, y hoy tenemos determinada actitud.

Espero que no se me negará la ocasion de hacerlo, como por algunos oradores se me ha negado hasta ahora; y aguardo esta ocasion tranquilo en mi conciencia católica.

Muchos señores diputados: «A votar, á votar.»

El señor PRESIDENTE: Orden, señores, orden. Suplico á los señores de la mayoría que no traten de coartar el derecho de las minorías.

El señor Alvarez tiene la palabra para rectificar

El señor Alvarez (don Fernando) rectificó.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Los señores de la oposicion no andan hoy afortunados en esto de citas: el título I libro II del Código penal contiene penas tan ligeras como las de prision correccional y prision mayor, que hoy se vienen extinguiendo en los presidios. se trata, pues, de que por tales ó cuales actos religiosos se llevé á los españoles á presidio.

Además, si solo se tratara de ataques á la religion, yo sostendria siempre el derecho de la religion católica; pero aquí se condena á presidio hasta por incitar á no cumplir los preceptos de la Iglesia.

Cuestion de conciencia. Ya respeto mucho la del señor Alvarez; pero despues de las esplicaciones de su señoría, apenas la comprendo. Para S. S. esta es una cuestion de aritmética. S. S. dice: si hubiera cierto número de españoles protestantes, yo votaría el artículo; pero como no hay tantos, sino tantos, no le puedo votar. En España podrá haber en este instante, por lo que yo se, hasta 700 ó 800 protestantes; supongamos que sean 1,500; pero el señor Alvarez no nos dice cuál es el número en que se detendria. Yo no comprendo cómo una cuestion de números puede ser una cuestion de conciencia: tendria gusto en que se me demostrara.

Ha dicho el señor Alvarez que los reyes de España no han ido contra la unidad católica. Segun los reyes á que se refiera: hasta los Reyes Católicos, todos han concedido la libertad de cultos; despues de la conquista de Granada, los Reyes Católicos, no la Santa Sede, fueron los que, por razones meramente de órden público, segun consta del mismo edicto de expulsion de los judíos, emprendieron el sistema de intolerancia. Por tanto, si ha sido un hecho temporal, no impuesto por los Pontífices,

¿qué tiene de particular que los reyes no se revocaran á sí propios? Pero la verdad es que aun despues de los Reyes Católicos, al final de la dinastía austriaca, las opiniones andaban muy divididas, y hubo que tolerar á los herejes que lleváramos en nuestros ejércitos á defender á Flandes y á Sicilia el ejercicio de su culto dentro del territorio español; y hubo ministros de Carlos II que dijeron que era preciso admitir á los judíos para repasar la riqueza perdida. No es, pues, tan cierto que la opinion de la intolerancia haya sido siempre unánime.

Y concluyo con lo de la cuestion de Gabinete. No es que sea necesaria esta declaracion en el momento actual; pero los Gobiernos, no solo hacen aquellas cosas que les dicta la necesidad urgente de cada momento, sino que tienen que cumplir su deber siempre, cuando hay riesgo como cuando no le hay. Yo de mí sé decir que no me atreveria á intervenir en la política de este país si se restableciera la intolerancia religiosa. Considero esto de tal gravedad para los intereses de mi patria, que en uso de mi derecho, que no se me negará, me consideraria incapaz de intervenir en la política de mi patria. ¿No es natural que yo exprese esta opinion que tengo? ¿Habré de aguardar para eso á que me amenace algun peligro? Pero yo no he tratado de amenazar á nadie, y mucho menos á quien es tan decidido enfrente de toda amanza como el señor Alvarez: lo que yo he querido es que se sepa cuáles son mis opiniones, y que tratándose de una cuestion de aritmética y de hecho, el resultado de mi apreciacion es que no se puede gobernar en este país en adelante con la intolerancia religiosa.

Tengo que recordar lo que he dicho ántes: no se trata aquí ahora de interrumpir la intolerancia religiosa; lo que se discute es si el hecho de la interrupcion que tenemos delante se ha de limitar como propone el Gobierno, ó si se ha de hacer un acto de revocacion como el del edicto de Nantes, con los pocos ó muchos españoles que no profesan la religion católica.

¿Qué número de españoles disidentes necesita el señor Alvarez para que una vez establecida la libertad de cultos no se les apliquen las penas establecidas en el Código penal para los delitos religiosos? Porque puede ser que para protestantes me parezcan pocos; mas para presidarios me parecen muchos.

El señor PIDAL Y MON: Doy gracias al señor presidente del Consejo por el bautismo y la confirmacion con que me ha honrado esta tarde. (Risas.) Despues le diré que no es desusada benevolencia mia, que es justicia la que hago á sus altos merecimientos literarios, y se la he hecho siempre, incluso el primer dia que usé de la palabra, sin que por eso me desdiga del juicio que me merecieron sus méritos políticos.

Me alegro mucho de que S. S. haya tocado la cuestion del Concordato; de esa, como de todas las demás alusiones, me haré cargo cuando combata la totalidad del art. 11. Ahora solo tengo que decir á S. S. que no es exacto que yo haya citado con perfidia sus palabras: si en las palabras que envolví en un etcétera hubiera alguna que limitase el sentido de las otras, tendria S. S. razon; pero yo no he hecho mas que preferir parte de un todo; si aquí ha habido noble estratagema, es de S. S., que ha hecho desaparecer por medio de un maravilloso puente de palabras, el abismo de contradiccion en que

(1) Véanse los números del viernes 12 y del sábado 13.

se sumia la consecuencia política de su señoría.

Doy, por último, á S. S. las gracias, y me doy á mí mismo el parabien por sus apreciaciones regalistas y libre-cultistas, que unidas á otra série de consideraciones acerca del estado de la cuestion religiosa en Europa, ponen de manifiesto la significacion íntima del artículo 11, la significacion que tiene el voto que vais á dar, teniendo al mismo tiempo en cuenta las diversas fases de la lucha que están riñendo en el mundo el principio católico y el principio revolucionario, que no es ni mas ni menos que el combate del espiritualismo, refugiado y significado en el catolicismo, con el naturalismo y el ateísmo, que vienen á resolverse en la negacion social absoluta de todo culto, de toda autoridad y de toda divinidad.

El señor PRESIDENTE: El señor Reina tiene la palabra. (Rumores).

El señor REINA: Si al señor presidente le parece, en atencion á la impaciencia de la Cámara, lo dejaré para la sesion próxima.

El señor PRESIDENTE: Se le reservará á V. S. la palabra para mañana.

(«Parlamento.»)

Seccion de noticias.

ESPEDICION A JOLÓ. (*)

Correspondencia de nuestro enviado especial al teatro de la guerra.—En viaje á bordo del «Leon.»

Zamboanga.—Desembarco del general.

Esta villa, pues tal es el título que ha alcanzado por su nunca desmentido patriotismo, estaba, aunque modestamente, engalanada de fiesta para recibir á la primera autoridad de las islas y al valiente marino que un tiempo fué convecino de estos fieles españoles.

Se habian construido unos treinta camarines para alojar cómodamente 200 soldados en cada uno; hay además un hospital para contener con desahogo cien enfermos.

Este edificio, aunque de aspecto nuevo, data su construccion del año 1867.

En cuanto á los jefes y oficiales de los regimientos, recibieron la mas franca de las hospitalidades entre el vecindario, á pesar de las pocas comodidades que podian ofrecerles.

Zamboanga, como poblacion, tiene poco que ver y su aspecto es el de toda cabecera de provincia. Hay sin embargo varias casas de piedra bastante regulares, en alguna de las cuales se albergan tenderos chinos.

El aspecto de la villa, en general, es pintoresco, por hallarse bañada en una larga línea paralela al mar, por una zanja que tiene á ambas orillas unos copudos y añejos almendros, que dan sombra á los caminos y calles que asimismo la avecinan.

Lo que nos llamó mucho la atencion fué no oír mas que una misma lengua: la española. Formaba un contraste muy original ver una tendera vendiéndole á un pobre tagalog un comestible, hablarle con el mismo «sans façons» que cualquier «castila,» y el pobre soldado contestarle en su dialecto, llegando con dificultad á entenderse. ¡Cuanto ganaria Manila si sucediese lo mismo.

El escelentísimo señor general Malcampo y apreciable familia, tenían preparada una casa inmediata á la de correos, alhajado lo mejor que podia esperarse, atendidos los recursos de que aquí se dispone.

Por lo menos podia contar con el cariño de los

(*) Véase el número del miércoles 10.

zamboanguenos que se lo profesan tan sincero como pueda él deseárselo.

La hospitalidad que en Filipinas es proverbial, lo ha sido doblemente en Zamboanga entre muchos de sus vecinos, que en esta ocasion han podido demostrarlo á la vista de millares de personas, compartiendo el pan y los hogares con los forasteros que han acudido, en número nunca esperado.

Hemos hablado de los zamboanguenos y debemos un recuerdo de galantería hácia las hermosas hijas de estas distantes playas, que tanto nos recuerdan las de otro clima tambien lejano.

La facilidad de expresion en el decir y la amabilidad de sus rostros, nos trasportan á otras regiones: de tal modo forman una escepcion en este vasto archipiélago.

La hora en que fondeó la fragata «Cármén» no era seguramente la mas apropiada para recibir á la primera autoridad de estas islas, y desde luego se creyó, como así sucedió en efecto, que el desembarco tendria lugar en la mañana del día 9.

El Excmo. señor gobernador general de Mindanao, gobernador de Zamboanga y todas las autoridades militares y civiles, pasaron á felicitar á SS. EE. á bordo de la «Cármén,» y á recibir órdenes. La hora del desembarco se fijó para las once. Una hora antes de la citada, estaban formados en toda la línea, desde el muelle de la farola hasta la casa habitacion de su escelencia, los regimientos números 2 y 6. Todos los empleados civiles, militares de todas graduaciones y el clero presidido por el escelentísimo señor gobernador de Mindanao, esperaban la llegada del general Malcampo.

Pocos minutos antes de las once, las vergas de la fragata «Cármén» se cubrieron de marinería, dando vivas atronadores al compas de la marcha real que totaba la charanga del buque, y en medio del estampido de los cañones, que saludaban al que en estos apartados confines es el depositario de la honra de la patria.

Apenas bajó á tierra la comitiva, se puso en marcha, dirigiéndose al templo, donde oyó su escelencia un corto «Te-Deum» para dar gracias á Dios, despues del cual atravesó á pié toda la carrera hasta la casa que se le tenia destinada. Los dos regimientos citados desfilaron despues por delante de S. E.

La familia del general Malcampo bajó al poco rato en medio de un sol abrasador.

La animacion entre los forasteros era cada vez mayor, en términos tales, que mas bien que una reunion de hombres, que están en visperas de combatir, parecia una alegre romería.

He hablado á Vds. de la famosa zanja que provee de agua riquísima á la poblacion y que pasa por ella en todo lo largo de la misma, y debo añadir un detalle, muy digno de mencion. El aprovechamiento y uso se verifica en la siguiente forma: hasta las diez de la mañana, no se permite lavar ni bañarse en la zanja á fin de que los vecinos puedan hacer acopio del agua para beber. Desde esta hora hasta las cinco de la tarde el aprovechamiento es comun y no solo es un baño público, sino el lavadero de la poblacion. Merced á esta bien entendida policia, la zanja presta usos distintos y todos tienen un interés directo en respetar el mandato de la autoridad.

A las ocho de la noche de este día hubo una brillante serenata frente á la casa habitacion de S. E. que duró hasta cerca de las diez, y durante la cual se cantó un himno alusivo á la guerra por los músicos del núm. 2, letra de don César Turnell y música del director de dicha banda.

La noche era deliciosa, aspirándose una brisa vivificadora que contrastaba con la atmósfera de fuego que reinó durante todo el día. La poblacion estaba iluminada, así como los arcos que se habian levan-

tado en la calle Real. Uno de estos tenia la siguiente inscripcion: «El gremio de los chinos al ejército expedicionario de Joló.»

A las siete se verificó el desembarque de la brigada de marina, cuyo uniforme es, además de cómodo, muy vistoso. Este pequeño cuerpo, improvisado en poco tiempo y de cuyo entusiasmo tenemos las mejores noticias, forma dos baterías de seis piezas cada una, las cuales llevaban arrastrando los marineros, con facilidad suma. El jefe que manda esta fuerza es el capitán de fragata don Vicente Montojo, últimamente capitán del puerto de Manila y Cavite y persona de honrosos antecedentes. A sus órdenes van algunos oficiales de nuestra marina de guerra.

La circunstancia de estar los elementos con que se puede contar para el desembarque, distribuidos entre muchas de las embarcaciones mercantes, hacia necesario que se diese cierta uniformidad á su aprovechamiento, si se queria que su utilidad fuese absoluta. Al efecto, por el señor mayor de la escuadra se pasó una orden á todos los buques, para que reconociesen y cumpliesen las disposiciones que se les comunicasen por conducto del que quedaba encargado de tan difícil comision. De este modo el desembarco de efectos se verificaba con el orden conveniente, como así sucedió, utilizándose todos los elementos disponibles.

En la amanecida del día 10 aparecieron dos vapores por el horizonte, uno de ellos trayendo una embarcacion menor á remolque. A las ocho de la mañana se distinguian lo bastante para reconocer al «Ormoc» y al «Emuy.» El primero trayendo dos cascos á remolque fondeó á las nueve y cuarto, y el segundo á las once.

El movimiento de embarcaciones menores durante este día, ha sido considerable, así como el del cañonero «Paragua» que hacia las veces de remolcador y que ha estado prestando un gran servicio; habiendo alternado los demás buques pequeños en este penoso y delicado encargo.

La fragata francesa «Montcalm» ha zarpado esta mañana con rumbo al Sur: á la una de la tarde teniamos un vapor á la vista en la misma direccion, que pronto se reconoció ser el «Pasig.» procedente de Pollok, y que dió fondo á las tres disparando un cañonazo en señal de llevar correo á bordo.

A las dos de la tarde otro vapor por el norte se divisó en el horizonte, que resultó ser la goleta de guerra «Wad ras,» la cual fondeó á las cuatro.

En la noche de este día, tambien hubo serenata, reinando con este motivo mucha animacion en la llamada calle Real.

En los buques procedentes del Sur han llegado varios oficiales y soldados y algunos penados.

Los primeros para incorporarse á sus respectivos cuerpos; los últimos pasaron al hospital.

Este edificio, situado á la parte sur de la poblacion, forma un paralelógramo, al extremo de cuyos lados avanzan dos cuerpos destinados el uno para el facultativo mayor y el otro para la botica y habitacion del farmacéutico. Los dos cuerpos avanzados se hallan unidos por una sencilla verja, en el centro de la cual está la entrada y el cuerpo de guardia.

La tropa está toda acampada en frente de este edificio y en anchos camarines de caña, cubiertos de palmas de cocotero, independientes entre sí por anchos espacios, en los cuales se han determinado unos desagües para que en caso de llover no quede el agua estancada.

En el interior y en todo su largo hay en ambos lados unas tarimas para dormir, que dejan un espacio en el centro para transitar con facilidad. De noche están alumbrados por multitud de faroles.

Tambien hay algunas tiendas de campaña ocupadas por la oficialidad de la tropa de desembarco de la marina.

El día 11 se ha pasado sin incidente notable y continuando el desembarco de efectos de los buques mercantes, que siguió sin interrupcion hasta las siete de la noche.

Al anocheecer de este día, se vieron dos velas por «Punta Caldera,» de que hablaré despues.

Como no hubo emociones que ocupasen la atencion durante el día 11, los noticieros nos favorecieron con la siguiente. El día 2 de este mes habia en Joló doce mil hombres de guerra esperándonos; pero como no llevaban provisiones mas que para cuatro dias, se habian nuevamente dispersado entre el centenar de islas que forman el archipiélago de Tavitavi. Dicen que están dispuestos á presentar una gran resistencia; dicen que hay «quien» los dirige, dicen mucho mas, que yo me callo. Lo único que no dicen, pero lo dirán, es que hay un núcleo de hombres que apenas pasan de la mitad de aquel número, que se llaman españoles, que han jurado castigar sus fechorías y que están en estos momentos preparándose para ir al fondo de sus guaridas á buscarlos y acabar con esos miserables.

La amanecida del día 12 será uno de los recuerdos mas gratos que conservaremos de esta expedicion, por la significacion importante que ha de tener algun día en la historia.

Los dos buques de vela que habíamos divisado el día anterior, se hallaban fondeados cerca del vapor «Leon,» cual no sería nuestra sorpresa al verlos llenos de tropa uniformada, pero desconocida por nosotros.

Una exclamacion casi unánime salió de muchos labios; son los de Misamis. Ellos eran en efecto: cortos en número, pues tan solo habian venido 464, pero demostrando que en aquel rincon de nuestras playas, alientan pechos españoles llenos de civismo y que saben cumplir la mision que se les tiene encomendada, la mision única en estos casos, la de levantar el espíritu de sus convecinos hácia una campaña en que todos estamos interesados y aun mas particularmente los pueblos que forman la agrupacion de Mindanao. Hablamos del R. P. Zueco, de ese modesto religioso que ha conseguido ya un triunfo, digno de imitacion, y que lo coloca á una altura considerable, si él necesitase laureles que no busca.

¡Puede haber en efecto mayor triunfo que levantar un pueblo entregado á sus rústicas faenas y llevarle casi en masa á través de una difícil navegacion al lugar del combate! ¡y todo ello con solo las armas de la fé; escudado con el nombre de la patria! ¿y por quién? Por un sencillo sacerdote, por un virtuoso religioso que si alguna recompensa puede hallar, no es seguramente la terrenal. Volviendo á los voluntarios de Misamis, les diré que á las ocho en punto de la mañana, embarcados en dos grandes cascos y remolcados por el cañonero «Prueba,» se dirigieron al muelle, donde los esperaba la música del número 6 y fueron recibidos por el señor brigadier y oficiales de Estado mayor y secretario del gobierno general señor Oglou, así como por varios oficiales de infantería y religiosos.

Apenas llegaron á la voz de tierra, dos prolongados vivas se dejaron oír: ¡viva España! ¡viva el rey! gritos mágicos que salian del pecho de súbditos españoles y que traducian fielmente la expresion de sentimientos del que los llevaba al combate. Nombre santos, que despues del de Dios, acompañaron á nuestros padres á la victoria.

La emocion era grande entre los espectadores: el cuadro arrancaba lágrimas aun á los mas endurecidos. El P. Zueco, vestido de uniforme, al frente de

aquellos sencillos indios, de sus feligreses, nos traia involuntariamente á la memoria el tiempo de las Cruzadas.

Pocos momentos despues de saltar en tierra, y en perfecta formacion, recorrieron el trayecto que media desde el muelle hasta el camarín que se les tenia destinado, pasando por la morada del general Malcampo, que lleno de entusiasmo los contemplaba, porque él el primero, sabia apreciar la noble y levantada significacion que este hecho tenia en la presente campaña. La ovacion fué completa, tanto como espontánea: todos se disputaban la honra de abrazar al misionero Recoleta, para quien este hecho no tenia mas importancia que la del cumplimiento del deber. En efecto: su mision, despues de inculcarles las máximas del evangelio, es enseñarles á ser hijos fieles de la madre comun, de aquella que á todos nos cobija con su gloriosa bandera; despues de la palabra de Dios, la de la patria. Ese el verdadero sacerdocio, esa es la santa mision que saben cumplir los religiosos, y el P. Zueco en esta ocasion ha dado un gran ejemplo que imitar y cuyo recuerdo irá unido al del inolvidable Padre Ibañez, muerto gloriosamente por idéntica causa.

En poco mas de un mes desde que tuvo noticia de la expedicion que se preparaba, levantó la cruzada entre los pueblos de la provincia, habiendo tenido la satisfaccion de que todos respondieran al llamamiento. En ese corto espacio de tiempo, apénas un mes, disciplinó 800 hombres, perfectamente uniformados, con pantalon y blusa azul y un salacot ovalado cubierto con una funda blanca, donde se lee el nombre del pueblo á que pertenece el voluntario.

El uniforme fué hecho por las cagayanas, ayudadas por las de otros pueblos de la provincia de Misamis, pues todos quisieron contribuir á tan laudable objeto.

La bandera que es española, termina con una lanza romana y lleva un lazo de raso color de rosa con la siguiente inscripcion: «A los voluntarios: las cagayanas.»

En el centro de la bandera y á todo lo largo, se lee en gruesas letras «2.º distrito de Mindanao» y debajo en caracteres mas pequeños están los nombres de los pueblos que han contribuido con gente y auxilios para la campaña.

El acto de la bendicion de la bandera, segun nos han referido, fué imponente, hallándose reunidos todos en la iglesia, y jurándola poco despues los voluntarios.

No menos tierna fué la bendicion de las cruces que llevan los voluntarios sobre el corazon, cruces rojas que coronan un escudo en el que campean los colores nacionales. Las armas que llevan son crisis y campilanes; pero en Zamboanga se les dieron 120 fusiles, para armar otro tanto número con ellos, habiéndoseles enseñado el manejo mas indispensable.

Despues de la bendicion de las cruces, á la cual asistió como á los demás actos, el gobernador de Misamis señor Carballo, este colocó la primera de estas divisas al P. Zueco verificándolo dicho padre á los voluntarios acto seguido.

La despedida no fué menos tierna. Se dijo una misa solemne á la que todos asistieron, así como los principales de los pueblos distantes mas de cuatro leguas de la cabecera, los empleados y españoles todos. Hubo una salve á la Virgen y despedida acompañada de armonium. A las once se dió un rancho á los voluntarios, á las tres de la tarde se tocó llamada y se les formó, distribuyéndoles tabaco para el camino.

Durante la comida los principales estuvieron sirviendo á los voluntarios.

A las cuatro de la tarde y en buena formacion, se dirigieron al lugar del embarque, habiéndose disparado algunos cañonazos desde tierra y prorumpiendo en multiplicados vivas á España, al rey y al capitán general de Filipinas.

Heme estendido tal vez mas de lo regular en algunos detalles dejando para ustedes las consideraciones, y espero me lo sabrán perdonar en gracia de la buena intencion que me ha guiado.

El cielo que habia estado despejado hasta entonces, se nubló por el lado del Sur y al medio día descargó un fuerte aguacero que afortunadamente duró poco.

La mañana de este día, fué de gratas emociones, pero no debia concluirse como empezó, porque los decretos inescrutables de la providencia lo tenían así dispuesto.

Un pobre contramaestre de la fragata «Cármén,» que en una faena de embarque en Manila se habia fracturado una pierna, falleció pocas horas despues de haber sido operado, siendo la primera víctima desde nuestro embarque.

Los religiosos recoletos, agustinos y Paules que vinieron con nosotros de Manila, fueron á buscar el cadáver al hospital, conduciéndolo hasta la iglesia de Zamboanga, donde se celebraron unos magníficos funerales.

El duelo fué presidido por el señor comandante de la «Cármén,» asistieron, además de la oficialidad del buque, marinería, una seccion de infantería de marina y los voluntarios todos de Misamis.

La música de la fragata asistió también.

Terminada la fúnebre ceremonia, se encaminaron todos en buen orden hácia el campo-santo, llevando la caja cuatro cabos de escuadra y las cintas cuatro contramaestres, seguidos de los religiosos antes citados, que quisieron dar esta última prueba á un compatriota.

La noche cerró en aguas y todo hacia presentir que lloveria durante la misa que debia tener lugar á las siete de la mañana del domingo 13.

Así fué en efecto, lo cual sentimos mucho, porque nos privó de disfrutar del espectáculo que hubiese presentado el conjunto, si el día hubiese sido despejado.

(Continuará.)

(«Diario de Manila.»)

Crónica Local.

Esta mañana ha abandonado nuestro puerto el vapor-correo Mahonés que tuvo que arribar en la mañana de ayer á causa del recio viento y gruesa mar que reinaba.

A bordo del vapor «Mahonés» han salido para sus casas con licencia ilimitada, varios individuos de tropa, pertenecientes al Batallon reserva número 24 que se halla de guarnicion en esta plaza, y el relevo de algunos guardias civiles.

En la noche de ayer domingo tuvo lugar en nuestro coliseo la funcion préviamente anunciada, á la que asistió una regular concurrencia. Nada podemos decir en obsequio á los que componen la compañía de zarzuela. A no ser por la acreditada habilidad de los hermanos Woalther que proporcionaron un buen rato al público con sus atrevidos ejercicios gimnásticos, á nuestro entender mejor hubiera sido no moverse de casa.

Tres dias de vacaciones tienen los muchachos que asisten á la escuela pública de esta ciudad con motivo de cierta obra que en ella se practica independiente de las salas donde se verifican los estudios. No podemos comprender como hay autoridad ó junta que consienta tales vacaciones mayormente cuando está próxima la estacion de ellas.

* *

SORTEO 20.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
45	10	1491	10	3347	10
69	15	1519	10	3413	10
148	10	1828	10	3439	30
186	30	1850	15	3840	80
359	30				
830	10				
849	30	2069	10		
868	15	2085	10		
923	10	2123	500		
956	50	2374	15		
		2651	15		
		2748	30		
1071	10	2808	10		
1103	10	2856	15		
1104	10	2899	15		
1181	10				
1269	10				
1360	15	3023	50		
1423	10	3118	15		
1457	15	3119	10		
1461	10	3193	80		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Isidro Labrador.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

Corte eucarística.—Mañana al anoecer estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, de 6 y 1½ á 8 y 1½.

Santo de mañana

San Juan Nepomuceno mártir y San Ubaldo obispo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 46 minutos de la mañana. —Pónese á las 7 horas, y 7 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 12 horas, y 33 minutos de la noche. —Pónese á las 9 horas, y 33 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 13.—6' t.

Mahon 13.—8'10 n.

En el Congreso se ha nombrado una comision para hacer una informacion de Hacienda sobre administraciones anteriores.

Con motivo de ser cumpleaños del padre de S. M. verificase gran recepcion en palacio.

3 p. Interior, 13'55.

Exterior, falta.

Bonos, 56'00.

Anuncios.

El Comandante Militar de Marina
de la Provincia de Menorca.

Hace saber: Que el Gobierno de la Nacion en Decreto fecha 2 de Diciembre de 1874 ordenó que todos los buques dedicados á la navegacion de

altura ó de cabotaje que compongan la marina mercante de España, sean nuevamente arqueados dentro el plazo señalado arregladamente al Reglamento é Instrucciones de la misma fecha; y habiendo sido nombrado D. Miguel Tudurí Femenías en Real Orden 22 de Abril último arqueador de buques de la Provincia de Menorca, se hace público, para que llegue á noticia de los señores armadores, navieros y dueños de embarcaciones, á fin de que, faciliten los auxilios y satisfagan los derechos al mencionado funcionario, marcados en los artículos 36 y 38 del indicado Reglamento, tan luego se haya terminado aquella operacion, á la cual se procederá sin pérdida de tiempo.

Mahon 13 Mayo de 1876.— J. Cardona y Netto.

Administracion Depositaria de Menorca.

Con fecha 6 de Abril último ha acordado la Direccion general de Rentas estancadas lo siguiente:

«Sello del Estado.—Esta Direccion general ha acordado poner en conocimiento del público que en fin de Mayo próximo se retirarán de la circulacion el papel de pagos al Estado, los sellos de guerra, los de giro, los de operaciones de bolsa y los de comunicaciones, excepto los de 1 y 2 céntimos de peseta.

Con arreglo á lo mandado en Real orden de 30 de Marzo último los efectos de dichas clases, exclusion hecha del papel de pagos, que en la citada fecha resulten en poder de particulares podrán utilizarse á la vez que los de la nueva emision, durante todo el mes de junio siguiente; pasado cuyo plazo se considerarán aquellos fuera de uso y sin ningun valor.

Para satisfacer los derechos de timbre podrán las Empresas periodísticas utilizar indistintamente los sellos caducados y los nuevos durante el citado mes de junio.

Por consecuencia de la autorizacion que á los particulares concede dicha Real orden para que puedan utilizar los sobrantes que en su poder tengan durante el primer mes en que circulen los sellos de nueva emision, quedará reducido el cange á los sellos sueltos que resulten en los estancos y espendurias que hayan satisfecho su valor al contado.

Habiendo de continuar el cange de papel de pagos al Estado se ajustarán las operaciones que con tal motivo hayan de practicarse á las formalidades establecidas en circulares de 4 de diciembre de 1874, 9 de julio y 1.º de diciembre de 1875 de las cuales se darán por las Administraciones económicas conocimiento al público en la parte que le interesa.»

Al participar al público esta Dependencia la citada circular debe añadir que el cange tendrá efecto en esta ciudad en el estanco de la calle de la Arravaleta todos los días á contar del 1.º al 20 de Junio próximo.

Los efectos que por los particulares se presenten al cange deberán llevar el nombre y rúbrica del interesado, con una nota en que se haga constar su domicilio, número y fecha de la cédula personal que exhibirá el encargado de cangear. Los sellos sueltos que se presenten con igual objeto se pegarán con separacion de clases y precios en hojas de papel blanco, en las que se harán constar los mismos requisitos. Será potestativo en el encargado de verificar el cange, adoptar las precauciones racionales que estime necesarias para asegurarse y garantizar la personalidad de los que presenten efectos, con el fin de que si resultan ilegítimos puedan ser sometidos los defraudadores á la accion

de los tribunales.

Mahon 15 Mayo 1876.—El Administrador Depositario, F. Vinent y Vives.

Esta Administracion depositaria ha recibido las mitades de las facturas de recibos del empréstito, cuyos resguardos provisionales llevan los números del 751 al 1700.

Los interesados se servirán personarse en estas oficinas al objeto de retirar las facturas de su pertenencia.—Mahon 13 Mayo 1876.—F. Vinent.

El señor Forteza

acaba de llegar á esta ciudad portador de una rica y elegante joyería de oro y plata de las mejores y mas acreditadas fábricas del extranjero. Dicho señor pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Vive Fonda de Jaques, calle del Castillo.

Para vender.

Lo están cuatro casas sitas en esta ciudad una en la calle de Cifuentes, núm. 3: otra en la calle de las Moreras núm. 46: otra en el Cos de Gracia número 2 y la otra en la plaza de la Pescadería número 28. Dará razon en Mahon D. Carlos Moysi calle de S. Jorge; y en Barcelona D. José Antonio Florensa, abogado, que vive en la calle de Baños, núm. 15, piso 1.º

2

PARA FILADELFIA

Viage de ida y vuelta. Reuniendo suficiente número de pasajeros saldrá de Barcelona con escala en New York el vapor trasatlántico español

MARIA.

Capitan D. Federico Molins: á mediados de Junio próximo.

Para informes de pasajes, fletes y demas condiciones dirigirse en Barcelona á los Sres. Plandolit y C.º, Plaza del Duque de Medinaceli núm. 5. entresuelo.



EL NIÑO

JOSÉ PRATS Y MOLL

HA SUBIDO AL CIELO.

Sus padres, abuela, padrino y madrina y demás de la familia participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan lo tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana martes á las 8 de la misma.

Casa mortuoria, calle Cos de Gracia, 29.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.